



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

ESTADO No. 059

Fecha De Publicación: 15 DE ABRIL DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320030052300	ANGELA LEONOR LUGO SANCHEZ	LUIS CARLOS LEMUS GONZALEZ	ALIMENTOS	14-04-2021	15-04-2021	NIEGA PETICIÓN	
73001311000320130047200	NORMA ESPERANZA BUSTOS BETANCOURT	FRANCISCO JAVIER CAMACHO PARRA	ALIMENTOS	14-04-2021	15-04-2021	EN CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO	
7300131100032015005600	EDNA BIBIANA MONCALEANO CASAS	JUAN CARLOS MURILLO NAICIPA	ALIMENTOS	14-04-2021	15-04-2021	VERIFICAR POR SECRETARÍA	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

73001311000320180048100	ADRIANA HERNANDEZ LOZANO	RAUL ALEJANDRO MORALES MARTINEZ	ALIMENTOS	14-04-2021	15-04-2021	EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDANTE	
73001311000320190043100	MARCELA PAOLA FLÓREZ OSPINA MARÍA JULIANA DÍAZ FLÓREZ	MARÍA EDILMA GONZÁLEZ DE DÍAZ	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	14-04-2021	15-04-2021	REQUIERE ARRENDATARIO	
73001311000320200011500	GERARDO ANDRES VALBUENA BARBOSA	MONICA ISABELLA TORRES SILVA	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	14-04-2021	15-04-2021	SEÑALA FECHA PARA LA TOMA DE LA PRUEBA DE ADN	RESERVA
73001311000320210010800	OLGA LUCIA y EDGAR FERNANDO BERMEO VARGAS	HEREDEROS DE MARIA ARGENIS BERMEO VARGAS	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	14-04-2021	15-04-2021	INADMITE DEMANDA	
73001311000320210011100	JOSE ALFREDO GONZALEZ LOPEZ	MARIA NOEMI LEAL BUITRAGO	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	14-04-2021	15-04-2021	INADMITE DEMANDA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA

Secretario